

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23582 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos y Biólogos correspondientes a las pruebas selectivas 1993.*

La base VII de las aprobadas por la Orden de 29 de julio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 30, por la que se convocaron las pruebas selectivas 1993 para ingresar en 1994 en Centros hospitales acreditados para impartir formación sanitaria especializada, dispone que, conforme se establece en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos a las pruebas la Dirección General de Ordenación Profesional nombre, con la composición que en aquél se determina, las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos y Biólogos mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y de la de Farmacia y Productos Sanitarios de este Ministerio de Sanidad y Consumo,

Esta Dirección General de Ordenación Profesional resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos que estará presidida por don Jesús Escanero Marcén, Subdirector general de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por don José Andrés Sobrino Montalbán, Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con las Instituciones Sanitarias de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, y de la que formarán parte como Vocales don José Grau Veciana, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, don Diego Reverte Cejudo, Jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital General de Segovia y don Francisco Javier Miquel Miquel, Residente de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología en el Hospital General Universitaria de Valencia.

Será Secretario de dicha Comisión don Angel Reguera Gutiérrez, Jefe de Servicio del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Rosario García Pintado, funcionaria de este Departamento.

Segundo.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos que estará presidida por don Federico Plaza Piñol, Subdirector general de Ordenación y Asistencia Farmacéutica de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por delegación de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia por don José Angel Fuentes Cubero, Catedrático de Farmacología de la Universidad Complutense de Madrid, y de la que formarán parte como Vocales don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, doña María Teresa Bermejo Vicedo, Jefe de Sección del Servicio de Farmacia del Hospital Severo Ochoa de Leganés y doña Pilar Llopis Salvia, Residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital Doctor Peset de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Angeles Monejero Mateo, Jefe de Sección de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Concepción Castilla García, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para Químicos que estará presidida en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia por doña María José Jerez Amador de los Ríos, Asesora Ejecutiva de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, y vicepresidida por doña Emilia Sánchez Chamorro, Vocal Asesora de la Subsecretaría de

Sanidad y Consumo, en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte como Vocales don Miguel Angel Alario y Franco, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, don Juan Manuel González de Buitrago, Jefe de Sección de Análisis Clínicos del Hospital Clínico de Salamanca y don Simón Luis Gómez-Biedma Gutiérrez, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Domínguez Arqués, Jefe del Servicio de Restricción de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, quien contará con la asistencia administrativa de doña María Jesús Aguado García-Cabañas funcionaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Cuarto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia por don Esteban Manrique Reol, Subdirector general de Promoción de la Investigación de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, y vicepresidida en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional por don José Félix Olalla Marañón, Subdirector general de Control Farmacéutico de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la que formarán parte, como Vocales doña María de los Angeles Ull Solís, Decana de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia, don Fernando Díez Espada, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología de la Clínica Puerta de Hierro de Madrid, y don Francisco Ramón Mora López, Residente de Bioquímica Clínica en el Hospital Ramón y Canal de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Marlis González Torres, Jefe de Servicio de Especialidades de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con las Instituciones Sanitarias del Ministerio de Educación y Ciencia, quien contará con la asistencia administrativa de doña Teresa Sánchez Ortega, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 2 de octubre de 1993, en la Sala C de la planta primera del Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden, citada, de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el miércoles día 20 de octubre de 1993 a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Sexto.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince horas (catorce en Canarias), del sábado 2 de octubre de 1993, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 16 de septiembre de 1993.—El Director general de Ordenación Profesional.—Por vacante (artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), el Secretario general de Salud, Jesús A. Gutiérrez Morlote.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

23583 *ORDEN de 13 de septiembre de 1993 por la que se corrige error de la Orden de 5 de agosto de 1993, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).*

Advertida la omisión de anexo V en la convocatoria precitada, enunciado en la base tercera, punto 1.4, cursos de formación